

Panorama de la industria Fintech. Investigaciones de agencias de competencia en la región.

Fernanda Viegens
CONICET-CETyS-UdeSA

SELA – XI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de AL y
el Caribe

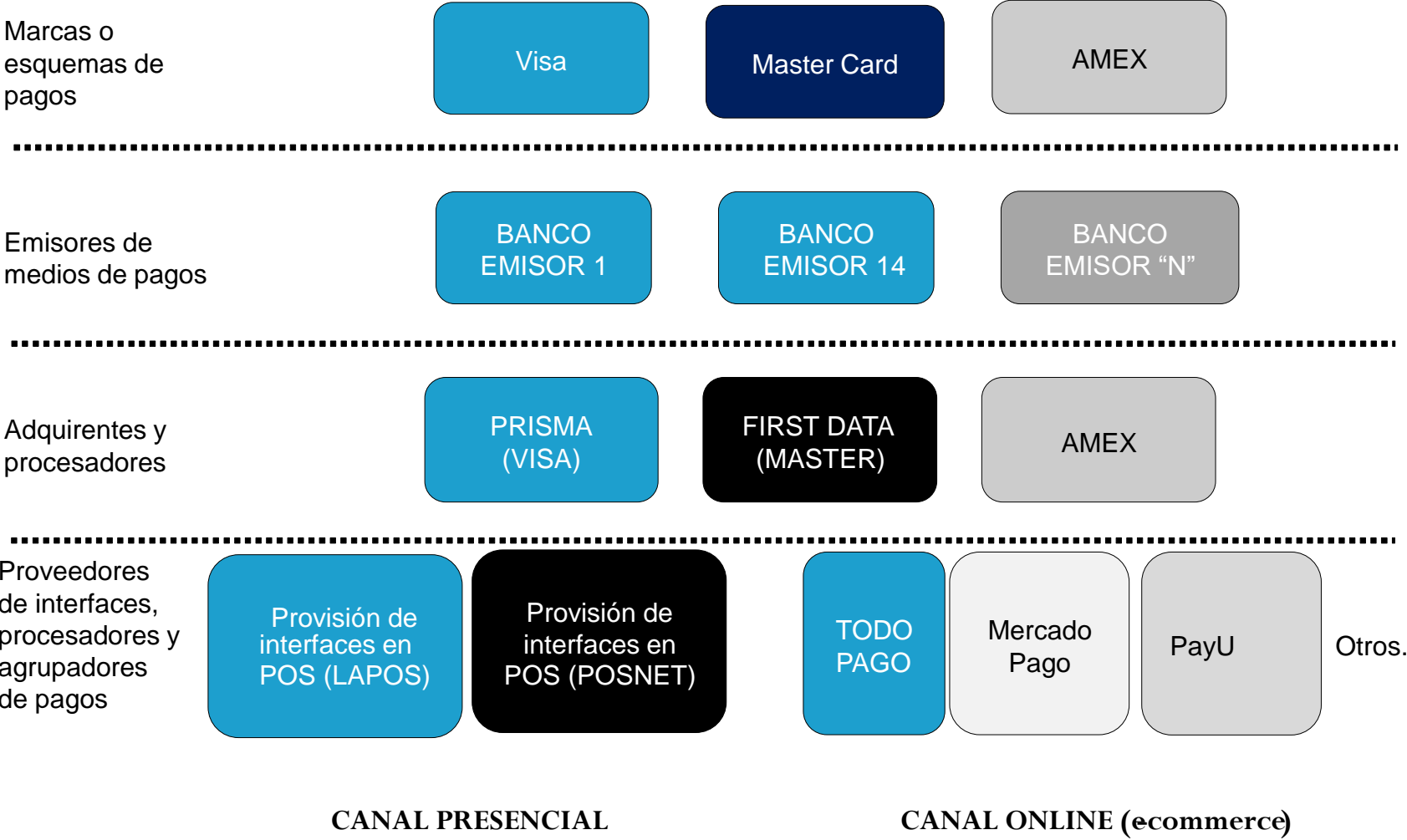
Santo Domingo, 2 de noviembre 2023

El sector de pagos y Fintech ha sido protagonista de la discusión de competencia en la región de los últimos años, en muchos casos impulsado por las propias agencias. Una primera etapa de casos contra la banca, adquirencia y procesamiento de tarjetas.

CNDC-Argentina	CADE-Brasil	FNE/TDLC-Chile	SIC-Colombia	COFECE-México	Indecopi-Perú	CONACOM-Paraguay
<p>2016 Investigación de mercado de medios de pago electrónicos e investigación de oficio contra adquirente única de Visa (Prisma) y 14 bancos</p> <p>2017 Aceptación de compromiso estructural y conductual por parte de las investigadas</p> <p>2019 Desinversión de los bancos 51% Prisma Multi-adquirencia</p> <p>2022 Desinversión 49% Prisma</p>	<p>2019 Proceso administrativo contra 4 bancos por supuesta discriminación a una FinTech (Nubank) Proceso administrativo y medida preventiva contra Itaú y Rede por venta atada CADE publica Estudio de Mercado de Instrumentos de Pago</p>	<p>2013 FNE solicita cambios regulatorios para promover competencia en adquirencia de tarjetas de crédito</p> <p>2017 TDLC emite recomendación promoviendo competencia y cambio de modelo</p> <p>2019 Sentencia de la Corte Suprema avalando mayor competencia y cambio de modelo</p> <p>2021 Informe de la FNE solicitando al TDLC la regulación transitoria. Ley de regulación de tasas de intercambio.</p>	<p>2021 SIC emite recomendaciones sobre acceso y tasas de intercambio Decreto limita integración vertical.</p>	<p>2020 Dictamen Preliminar de COFECE establece que no existen condiciones de competencia efectiva en el sistema de pagos con tarjeta</p> <p>2022 Inicio Investigación mercado Fintech</p>	<p>2018 Estudio de mercado para analizar las condiciones de competencia existentes en los sistemas de tarjetas de pago</p> <p>2021 Informe y recomendaciones sobre los servicios de pagos con tarjetas</p>	<p>2023 La Dirección de Investigación acusa a Bancard por abuso de posición dominante exclusivo. El Consejo dicta medida cautelar contra Bancard.</p>

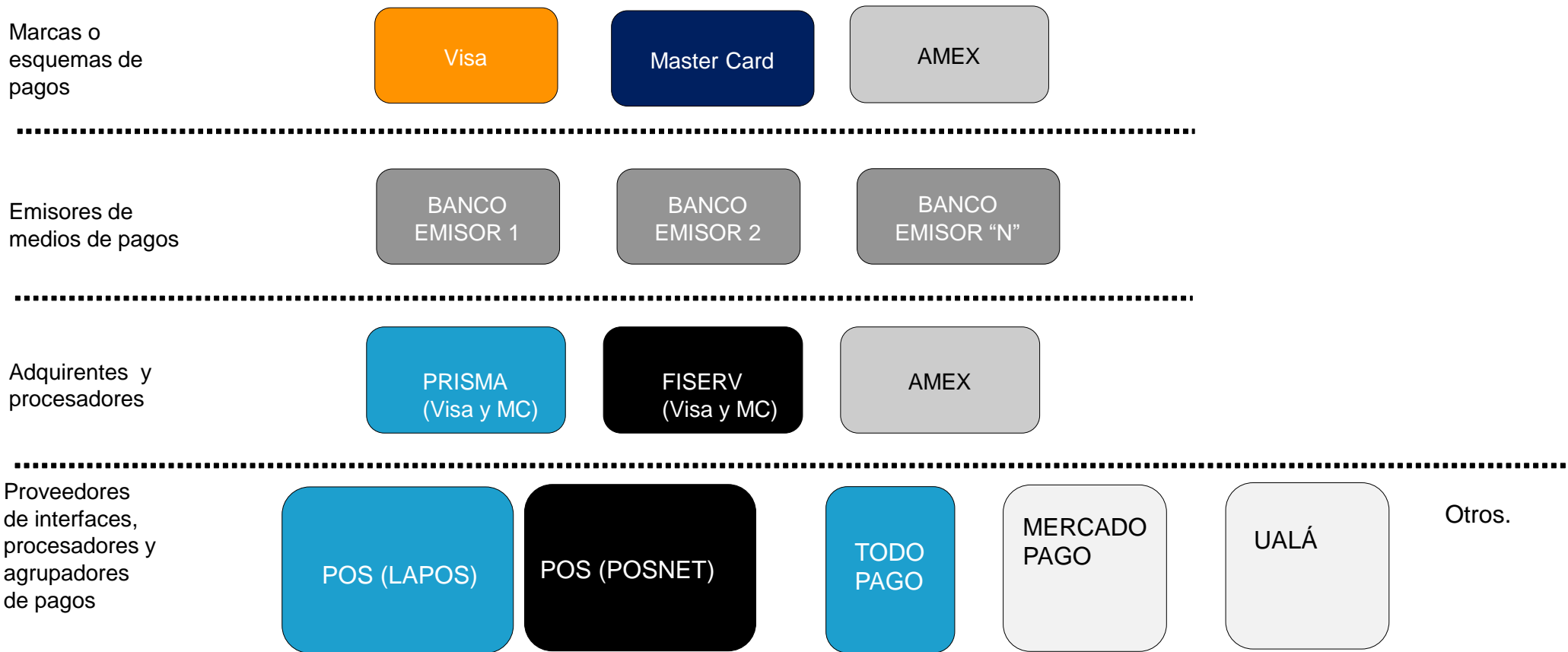
María Fernanda Viecens

En 2016 el sector en Argentina se caracterizaba por una estructura verticalmente integrada, cerrada y con exclusividades



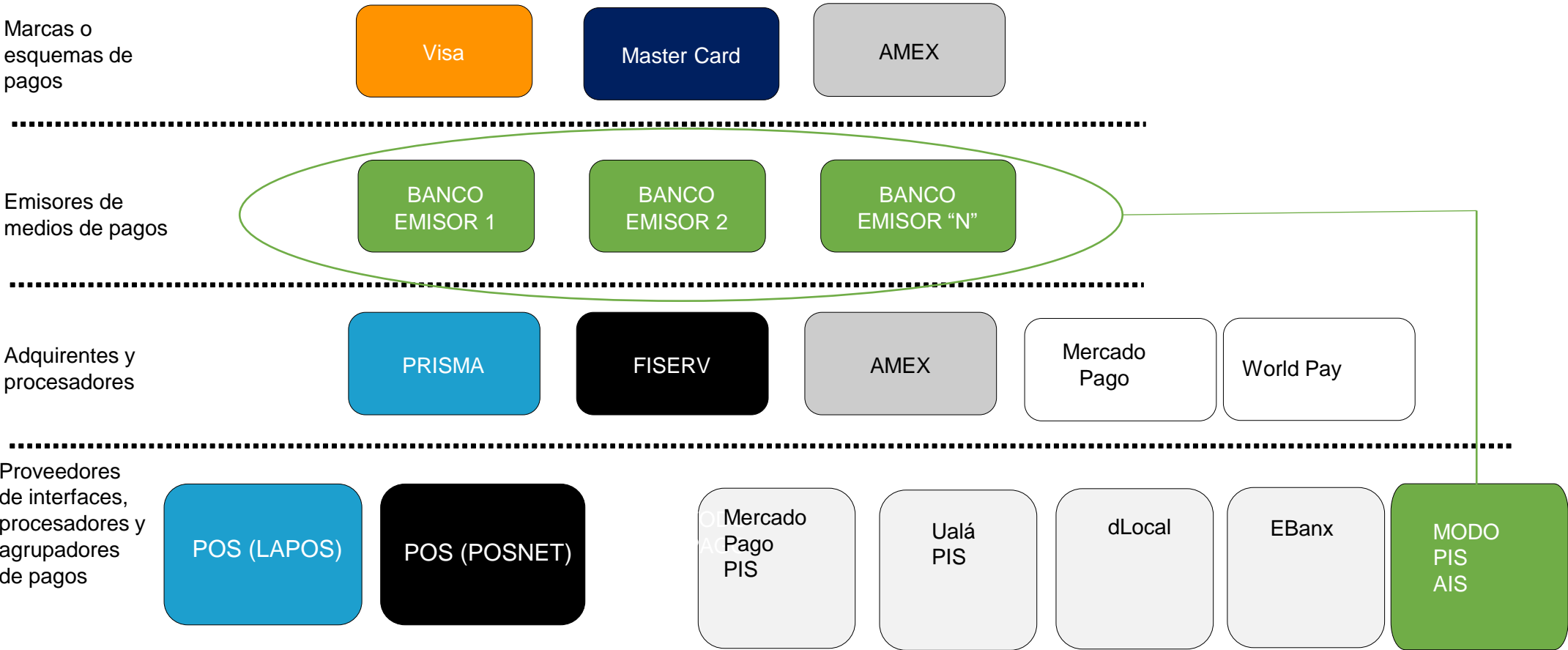
Fuente: elaboración propia con base en la Figura 4 de la Resolución N°17 (2016) de la CNDC

En 2020 ya había multiadquirencia, los bancos habían vendido el 51% de las acciones y transferido el control (ya no había integración vertical). MP actor disruptivo que impulsó pago con QR



Fuente: elaboración propia

En 2023 destaca el desarrollo de nuevos actores, nuevos adquirentes y numerosas ofertas. Las potenciales preocupaciones cambian.



Fuente: elaboración propia

Hoy presenciamos una segunda etapa de casos impulsados por empresas Fintech contra las Marcas

Argentina	Chile	Colombia	Paraguay	Perú	República Dominicana
<p>2023 Medida cautelar contra Visa</p>	<p>2022 El TDLC adopta medida cautelar por la que le ordena a Visa continuar proveyendo, en las mismas condiciones, los servicios para que el denunciante pueda seguir operando.</p>	<p>2022 Medida Cautelar de la SIC que les impide a VISA y Mastercard implementar los programas EMLP y PIFO y se las obliga a suspender las comunicaciones y amenazas contra adquirentes con las que pretenden evitar que sigan contratando con empresas que prestan servicios de transacciones locales para la adquisición de contenido digital internacional (SIC, 2022).</p>	<p>2023 La CONACOM dio lugar a medida cautelar contra Visa Internacional en el marco del sumario recientemente iniciado contra la empresa (CONACOM, 2023c).</p>	<p>2023 INDECOPI inicia procedimiento sancionador contra Visa por presunto abuso de posición de dominio (INDECOPI, 2023a). INDECOPI ordenó medida cautelar contra Visa.</p>	<p>2023 PRO-COMPETENCIA ordena medida cautelar e inicio de procedimiento de investigación contra Visa por presunto abuso de posición dominante (PROCOMPETENCIA, 2023).</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública

Panorama actual en la región: tres tipos de casos consistentes con la evolución tecnológica y digital y diferentes tipos de sectores

- Primer grupo de casos que surgen por prácticas de actores establecidos que podrían estar resistiendo el ingreso o desarrollo de nuevos actores, en muchos casos actores digitales.
- Segundo grupo de casos contra las Marcas de tarjetas de crédito, idiosincráticos de la región, de empresas Fintech que surgen para dar respuesta a necesidades específicas de la población local.
- Un grupo de denuncias donde se despliegan teorías de daño presentes en los casos que se están discutiendo hoy en Europa y Estados Unidos, en un contexto de atención creciente puesta en los grandes actores de la economía digital

Conclusiones: los tres tipos de casos en perspectiva con Europa

- La Comisión Europea plantea en 2015 dos regulaciones en el sector de pagos digitales: la Regulation (EU) 2015/751 of the European Parliament and of the Council que regula la tasa de intercambio y el acceso a la infraestructura incumbente y la PSD2:
 - En la región el primer grupo de casos y las investigaciones de mercado fueron encaminadas en este sentido.
- El caso Visa y Mastercard II de la Comisión Europea trataron sobre reglas de adquirencia cross-border e obstaculizaban la competencia en países.
 - Segundo grupo de casos contra las Marcas: las reglas de Visa prohíben la operatoria de empresas Fintech que surgen para dar respuesta a necesidades específicas de la población local.
- El tercer grupo de casos refiere a denuncias similares a casos en la Comisión Europea, con alguna particularidad diferente